

Acta N°123/13

Folio N°1336

Acta N°123: En Gregorio Amador, Sta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los trece (13) días del mes de Junio de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reunieron en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alfredo Hernán Gilman y las Sres. Concejales Titulares: Cristina González, Luis María Espinoza, Nario Palomino y David Salas, y los Concejales Suplentes:

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

Orden del Día

Señorías las 19:30 hs en presente ante el Concejo del Municipio de Solís Grande, en el Salón Municipal, se reunió en forma Ordinaria el Concejo Municipal para tratar y resolver los siguientes puntos:

**ACTA N°123/13
SESIÓN ORDINARIA
13-JUNIO-2013**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 123: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los trece (13) días del mes de Junio de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Cristina González, Luz María Espinosa, Nario Palomino y David Suárez. Sres. Concejales Suplentes: Miguel Cabrera, Ruben Bravo y Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Siendo las 19:30hs se presenta ante el Concejo del Municipio, el Sr. Hebert Moreno, funcionario municipal ficha 8115. Dicho funcionario expone su situación funcional y manifiesta que hace tres años esta como chofer manejando un tractor, y hasta la fecha no ha tenido respuesta alguna con respecto a su situación en cuanto a que hasta el momento está manejando sin tener los grados para hacerlo. El funcionario comenta que se inscribió al llamado para choferes realizando el psicofísico, la licencia y demás y aún sigue en espera de una decisión del por qué teniendo licencia y estando manejando el tractor, no le han dado los grados. Solicita a los Concejales presentes si le pueden ayudar y poder brindarle una pronta respuesta.

El Sr. Alcalde informa que hubo un primer llamado para choferes, al cual el funcionario se inscribió junto con otros funcionarios más, pero en ese interin se realizó otro llamado quedando el primero sin efecto, por lo que quedó por fuera del llamado y no realizó curso alguno.

Se hicieron expedientes para que revean el caso, pero quizás se puede hacer un expediente votado por el Cuerpo del Municipio y así tiene otro respaldo.

El Sr. Concejale Nario Palomino expresa que el funcionario está ocupando un cargo, que con esos grados no lo podría ocupar, es de mucha responsabilidad; el anda arriba de una máquina la cual no solo tiene un cierto valor, sino que si el funcionario tiene un problema no lo salva nadie.

El Sr. Hebert Moreno acota que si él llega a tener un inconveniente y se lastima no tiene seguro ni nada. Agrega que no entiende por qué Recursos Humano no lo acepta.

La Sra. Concejala Cristina González pregunta si Recursos Humanos está al tanto que tú (Alcalde) en este caso estás sin chofer y estás usando gente que no figura como chofer.

El Sr. Alcalde le responde que sí, que están al tanto.

El Sr. Concejale Pablo Sánchez pregunta por qué no se le pide una subrogación al cargo.

El Sr. Alcalde le responde que hoy por hoy eso no es posible, y agrega que en varias oportunidades fue a hablar con Exdinson Borges y le explicó que el mecanismo es por concurso, llamado y demás.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que más allá del segundo llamado, no le dieron la posibilidad al funcionario de presentarse a un concurso.

La Sra. Concejala Cristina González expone que hay que ser realista, el funcionario está manejando una máquina y no lo puede hacer; y Recursos Humanos está al tanto de eso, entonces hay dos opciones; o le dan grados al funcionario o se realiza un llamado a choferes; pero él no puede estar manejando una máquina si no es chofer y no tiene los grados!

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que ellos como Concejales se pueden comprometer a realizar un expediente solicitando una respuesta para poder brindarle.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que estaría bueno invitar a la Dirección de Recursos Humanos a que se haga presente a una reunión del Concejo y que nos explique directamente para así convocar a todas las personas que están en esa situación.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que le prometen una respuesta, que más allá que nos guste o no, es necesaria una respuesta que tú entiendas y que te la digan de frente.

Siendo las 19:40hs se retira el funcionario Heber Moreno.

Siendo las 19:41hs nos visitan representantes de la Agrupación de Candombe Nambé, el Sr. Sebastián Rodríguez y Jorge Alonso.

El Sr. Sebastián Rodríguez expresa que en la reunión mantenida para el Aznárez Canta no contaban con gente para tocar; y habíamos quedado en que si se formaba una comisión de Carnaval veríamos la gente que teníamos. No se nos llamó e igualmente no teníamos gente. A raíz de eso salieron algunas cosas publicadas en Facebook, de gente mismo de la agrupación, por lo que al ser él el responsable de los gurises (que tienen entre 12 y 15 años) y de los grandes, en cuanto a la realización de talleres y aprendizaje del tambor; es que me presento a dar las explicaciones del caso.

Hubo gente que no tendría que haber salido "saltando" y diciendo que nos tendrían que haber invitado, etc, etc, igual si nos invitaban no se iba a tocar por cuestión de incumplimiento.

En conclusión por esos comentarios se etiquetó a la agrupación, con insultos, no fue un intercambio de ideas. Por lo que no puede venir cualquiera y saltar cuando no trabajó en todo el año. La idea es dejar claro que la Agrupación Nambé no tiene ningún problema con el Municipio; fueron cosas puntuales, de personas "x", donde la agrupación no tiene nada que ver. Agrega que se habló con esas personas y algunos supieron entender el error que cometieron y otros no. Expresa; nosotros no podemos cargar con problemas de otros, si otros tienen un problema que vengan y lo planteen acá.

Están yendo 8 gurises a hacer talleres, y el planteo para este año es que para salir como agrupación y presentarnos como tal debemos pensar como agrupación no como "fulanito" y formar a los gurises para eso.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota: "que en realidad cuando tú te refieres a invitar, deslindo al Municipio totalmente porque en cuanto al carnaval en realidad, la que invité fui yo y me siento en parte culpable, pero quiero aclarar que fue precisamente por el tema de la reunión que habíamos tenido con respecto a Aznárez Canta y con respecto a que no estaban ensayando. La idea es que toda institución que quiera participe; sé que fue una omisión y te pido disculpas!".

El Sr. Concejal David Suárez entiende que después de que todo está dicho, dar el paso hacia atrás, nadie lo da; porque nadie dice yo me equivoque, porque

está bueno decir me equivoqué si en algún momento te equivocaste; pero lo que observamos es que después quedamos todos involucrados: el Municipio, Aznárez Canta, queda el carnaval y todos involucrados en algo que pensamos que habíamos actuado de buena fe, y si hubo una omisión como lo expresó la Concejala Luz María, la cual lo reconoció, y explicó que no se llamó porque hubo un mal entendido.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que se alegra que estén nuevamente como agrupación y los vuelve a felicita; y anexa que en lo que se pueda apoyar lo van a hacer. Comenta que la idea es que el carnaval próximo lo comiencen a armar con bastante tiempo.

El Sr. Concejal David Suárez plantea su punto de vista y expone que no hay que esperar que les den nada, sino que tiene que salir de nosotros tratar de organizar el mejor carnaval.

El Sr. Sebastián Rodríguez informa que el día 23 de Junio se festeja el año nuevo Latinoamericano, que fue pasado para el día 7 de Julio del corriente en Piedras de Afilar, Departamento de Canelones, evento al cual hemos sido invitados; acota que lo comenta para que no solo estén informados sino que además vean que la agrupación sale y toca.

Siendo las 20:12hs se retiran los representantes de la Agrupación de candombe "Nambé".

Siendo las 20:13hs se recibe al Sr. Gerardo Minutti, de Uruguay Integra, de OPP; que es el programa que apoyó la iniciativa del Infosolis, presentada por el Municipio de Solís Grande. Dentro del apoyo que se hace, no es solo el apoyo económico sino que también se hace un seguimiento técnico de los proyectos que se apoyan a los municipios, y en parte estas visitas tienen que ver con relevar un poco como va el avance del proyecto.

pregunta cómo les ha resultado el proyecto, si es lo que esperaban, si faltan cosas, qué cosas buenas y qué cosas malas.

La Sra. Concejala Luz Mará Espinosa opina que a su entender ha sido un proyecto fantástico, y cree que se van enriqueciendo a medida que van aumentando los números (ediciones). Lo que sigue ahora es el desafío de hacerlo sustentable y que lo podamos seguir emitiendo.

EL Sr. Concejal Pablo Sánchez entiende que es un buen proyecto, el cual seria bárbaro sustentarlo en el tiempo, mas aún para la comunidad y para la gente; tal vez halla que darle un poquito mas de participación a los vecinos.

El Sr. Concejal Ruben Bravo opina que todo lo que se haga con el conocimiento de todos los concejales le parece correcto.

El Sr. Concejal David Suárez sostiene que todo lo que se ponga en conocimiento de la gente, es siempre para aportar porque en el caso de que no existiera el Diario Infosolis, quizás muchas de las cosas que el Municipio hace o aporta a diferentes actividades, no se harían conocer.

El Sr. Gerardo Minutti pregunta si el Diario cumple la función de informar los servicios básicos, y de interés de la comunidad.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que cree que sí, además es información oficial, que es a lo que apunta el diario.

El Sr. Alcalde opina que en cuanto a la participación de los vecinos, la tienen, quizás le cuesta entrar y sentirse parte del mismo. En el diario no solo refleja la información del Municipio en sí, sino también notas a vecinos; es un diario cultural. Agrega que un dato muy importante a tener en cuenta es que hay dos Municipios del departamento de Maldonado que están llamando a consultarnos porque quieren emitir un diario.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que están escribiendo su historia, dejando un testimonio escrito.

El Sr. Gerardo Minutti expresa que con esto están generando una recuperación histórica de la zona, que es muy importante. Pregunta si se ha dado que algún contenido, se ha incorporado a la escuela y al liceo; pregunta, han hecho algo.

El Sr. Alcalde informa que toda la movida que se ha hecho en la Isla del Solís, junto a la guardaparques, en cuanto al medio ambiente se hizo con las escuelas.

El Sr. Gerardo Minutti pregunta si los gurises han llegado a escribir en el diario.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que aún no lo han hecho, tendrían que escribir algo puntual. Igualmente ya les está quedando chico el diario y están guardando material para la sexta edición (que eran para este).

El Sr. Gerardo Minutti opina que quizás como sugerencia podrían volver a realizar los talleres de evaluación que se hicieron en su comienzo, pero con ejemplos mas concretos; de repente decir "este artículo que veo (sobre los cursos de la cuerda de tambores), el día de mañana lo puede escribir tal persona".

El Sr. Minutti pregunta cómo viene la sustentabilidad del proyecto .

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que viene bien, pero quieren ver como incursionar del punto de vista de contar con dinero para poder seguir imprimiéndolo y pagándole a los técnicos.

El Sr. Minutti pregunta si han conseguido auspiciantes.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que no han sabido implementar un mecanismo para ver quien cobrar la plata.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Municipio como tal no puede cobrar esa plata.

El Sr. Gerardo Minutti opina que la opción sería crear una comisión, integrada por actores sociales del lugar, donde dentro de esa comisión estuviese la Sociedad Fomento; si tiene personería jurídica, el cobro de esa plata puede llegar a través de esa Sociedad que formaría parte de la comisión. Al integrar una comisión de esa manera hace que los dineros que van al financiamiento en este caso del Infosolis, esté al tanto toda la comisión (que está integrada por diferentes actores sociales, concejales, alcalde, etc.). Lo único que se hace es que, para que el dinero efectivamente caiga en algún lugar, uno de los actores que participa de la comisión, debe tener personería jurídica o la potestad de poder el día de mañana recibir dinero en una cuenta. Es la opción que ve como más viable. Anexa que mientras que se mantiene el apoyo del Uruguay Integra a esto, lo que no se puede hacer es que el dinero caiga en otras cosas que no tengan que ver con el financiamiento del Infosolis.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta quien pagaría, si es la comisión que organiza, la que le paga a los técnicos.

El Sr. Gerardo Minutti le responde que sí, que recibe, paga, administra, y transparenta el ingreso y la salida de fondos.

El Sr. Alcalde opina que otra opción sería que no se pongan propagandas y que el Municipio se haga cargo del costeo del diario.

El Sr. Gerardo Minutti manifiesta que esa es una opción totalmente válida. Ustedes se encuentran en la situación de evaluar a pleno la herramienta. Han sacado un proyecto adelante, que está muy bien evaluado; se llegó a un producto como un diario, de un nivel bueno en muy poco tiempo, se lograron que los sistemas internos de lo que es la imprenta, la distribución, los técnicos se logró bastante rápido. Nuestra tarea no es evaluar si una nota está bien escrita sino ver que la herramienta haya cumplido con los fines comunitarios.

El Sr. Alcalde manifiesta que es un diario que ha tenido buena recepción en la zona, y no hemos tenido críticas.

El Sr. Gerardo Minutti sostiene que en las herramientas de comunicación sea una radio, un diario, lo que sea, el gran temor es que no se transforme en una herramienta política.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que es un gran desafío, agrega que no es fácil, que desde su punto de vista como concejal del frente amplio le sucede que a veces para escribir, le gustaría escribir cosas que no las escribiría en si porque trata de mantener un perfil y se cuida en eso, aunque no ha participado mucho a nivel de concejal, trata siempre de mantener la esencia del diario y que todo salga en común acuerdo. Acá puede escribir quien quiera.

El Sr. Alcalde manifiesta que si se cobrara publicidad se tendría que estar inscriptos y pagar DGI e otras cosas de las cuales hoy estamos exonerados.

El Sr. Gerardo Minutti opina que habrá que averiguar con respecto al tema; y le pregunta al Sr. Alcalde si falta cerrar alguna compra de equipamiento.

El Sr. Alcalde le responde que lo que estaba para comprar, ya se compró. Anexa que tienen rubro para realizar tres publicaciones más.

El Sr. Gerardo Minutti expresa que este diario ha sido un buen proyecto, y las bondades que tiene es que han sabido encausar las tres o cuatro cosas que son fundamentales para sacar esto en poco tiempo (alguien que escriba, que produzca, la imprenta y la distribución).

La Sra. Alejandra Sención (quien estuvo presente desde el comienzo de la reunión con el Sr. Minutti) opina que la figura de Yamandú Cuevas fue valiosísima, ha sido la bisagra!, es el que encamina todo.

El Sr. Gerardo Minutti se despide (21:00hs) felicitándolos por tan buen proyecto.

• Consideración del Acta N° 120/13

La Sra. Concejala Cristina González realiza una aclaración con respecto a las Actas en general, en el cual se había solicitado que no figuraran nombres de personas en las mismas, por lo expuesto solicita se quite del acta 120/13 el nombre de una señora evitando así futuros inconvenientes.

Los Concejales presentes y el Alcalde acompañan la solicitud planteada por la Concejala Cristina González.

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Dicha votación la realizan todos los Concejales presentes a excepción del Sr. Nario Palomino el cual no participó en dicha Acta.

- **Consideración del Acta N° 121/13**

La Sra. Concejala Luz María Espinosa realiza una aclaración con respecto a dicha Acta y es que ni bien se vote se envíe una copia a la Comisión del Abrazo del Solís Grande, para marcar una reunión.

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Se deja constancia que en dicha votación no participa el Sr. Concejel Nario Palomino por no encontrarse presente en dicha Acta.

- **Consideración del Acta N° 122/13**

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejalas

Sr. Concejel Pablo Sánchez

El Sr. Concejel Pablo Sánchez manifiesta que con respecto al informe contable (con sus respectivos comprobante) presentado por la Comisión del Abrazo del Solís Grande, el contador que lo verificó nos comunicó que los parámetros utilizados son los correctos, es decir que básicamente está todo lo que se hizo y está todo bien, lo único que remarcó es que estaba un poco desprolijo en la forma en que se confeccionó y fue llevado; que seguramente es porque quien lo realizó no es un contador.

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa presenta una nota donde el Grupo Búhos Reales solicita al Municipio el uso del ómnibus para el día jueves 26 de Septiembre del corriente año. La Concejala manifiesta si se puede establecer como último punto del Orden del Día.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que le gustaría tratar ya sea en esta sesión o en la próxima, el poder avanzar con el tema de la instalación del centro diurno de tercera edad, y ver entre todos la posibilidad de estar todos de acuerdo para que se destine la casa donde se encontraba la Asistencial anteriormente para este fin; más allá de que no es del Municipio y que habría

que ver ese tema; pero por lo menos comenzarla a arreglar y que se destine a algo público y que a su vez se trabaje desde la red para que los mismos(adulto mayor) lo puedan ir generando; obviamente si están todos de acuerdo.

El Sr. Alcalde acota que lo que la concejala expresa es si están todos de acuerdo con una idea que fue de él.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa le responde que la idea es que se avance en ese punto y que se le dé uso a esa casa.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si está disponible para cualquier servicio o es plantearlo para eso.

El Sr. Alcalde le responde que disponible está, pero que legalmente no hay un papel que diga eso, habría que hacer un comodato; ya hay un trámite en la Intendencia pero lleva tiempo. Esa casa pertenece a la Empresa Rausa.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa plantea la posibilidad de reunirse con la arquitecta, para tratar el tema del Parque Artigas, y poder ver como se puede avanzar en el mismo.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que ya hay un proyecto, quizás hay que darle la viabilidad.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa entiende que igualmente hay que sentarse y estudiar las posibilidades y visualizar si se puede llegar a septiembre, octubre o por lo menos que lleguemos a diciembre con el parque como estaba antes de realizarle estas modificaciones. Estaría bueno continuar realizando los carnavales ahí; el poder tenerlo pronto para esa fecha o antes.

El Sr. Concejal Nario Palomino opina que se debería arrancar a hacer lo primario.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que también hay que ver cómo están los fondos para el parque.

El Sr. Alcalde comunica que para arreglarlo medianamente y mejor de lo que estaba, dan los fondos.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expone que con respecto al Infosolis solicita que se voten dos cosas puntuales que son:

1 – votar que la bancada del frente propone a dicha concejala como responsable en el Infosolis.

2 – votar que cuando ya esté armado el Infosolis antes de ser enviado a imprenta debe pasar previamente por el Municipio.

La Sra. Concejala Cristina González establece que el segundo punto expuesto por la Concejala Luz María Espinosa a votación, ya fue votado por el Concejo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa expresa que, cuando esté pronto se los hace llegar por mail, pero a su vez dejar asentado en Acta que todos están de acuerdo y crear el compromiso de leerlo.

Por lo expuesto le gustaría que quede en Acta que todos están de acuerdo de que la concejala al igual que el Alcalde figuren como responsables en el diario.

Los Sres. Concejales presentes al igual que el Sr. Alcalde votan la solicitud de la Sra. Concejala Luz María Espinosa en cuanto a que figuren como responsables del diario Infosolis ambos (Hernán Ciganda y Luz María Espinosa).

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que con respecto a la reunión que se efectuará en Casa de la Cultura con la Dirección Gral. de Cultura, el Concejo Departamental de la Cultura y los actores culturales locales, solicita

que se emita un comunicado para que tomen conocimiento. Agrega que sería una buena instancia para que se haga una elección y si vamos a tener un representante que sea elegido por los agentes culturales locales; es decir una elección libre, abierta. Puede ser una buena instancia para generar que un nuevo concejo, y una nueva integración.

Siendo las 21:30hs se retira de la sesión el Sr. Concejal Pablo Sánchez.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que su idea es generar algo para las vacaciones de Julio.

El Sr. Alcalde le informa que hay dos propuestas, una es una obra de Títeres y la otra es "Fin de Temporada".

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comenta que le envió un mail al Sr. Fonseca para que los tuviera en cuenta y les envíe ya sea cine o lo que fuere para la zona.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta con respecto al ingreso de un funcionario como consecuencia de la jubilación del Sr. Casanova, ¿es un funcionario nuevo?

Sra. Concejala Cristina González

La Sra. Concejala Cristina González solicita en primer lugar un informe sobre los funcionarios que están trabajando fuera del escalafón, y cuáles son; y a su vez que tipo de funciones están cumpliendo.

En segundo lugar solicita un informe sobre los costos del Infosolis.

La Concejala pregunta por qué los diarios del Infosolis no llegan al Centro Comunal de Estación Las Flores.

La Sra. Concejala Cristina González haciendo referencia a palabras expuestas por el Sr. Palomino ya hace tiempo atrás, solicita la posibilidad de que el Municipio haga llegar una nota a la empresa que está reparando la Rta. Interbalnearia, para que arreglen la entrada del peaje y a su vez señalizarla.

El Sr. Alcalde le comenta que en su momento hablo con el ingeniero encargado para que repararan esa entrada, o que se le pusiera luz a la garita que se encuentra en el lugar. Igualmente si llegado el momento de iluminar la ciclovía dicha garita no cuenta con luz, se la vamos a colocar.

La Sra. Concejala Cristina González hace referencia a la votación realizada tiempo atrás con respecto a declarar patrimonio histórico el Pueblito Viejo Rausa; estaría bueno aprovechar y cuando venga la arquitecta ver cómo podríamos mejorar ese pueblito, incluso ver si se pueden pintar todas las casitas iguales; y tenerlo como la historia nuestra, porque así es! También tratar de mejorar el parquecito.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta a quien pertenece la placita que se encuentra al costado de las viviendas.

El Sr. Alcalde le informa que pertenece a Colonización.

El Sr. Concejal Nario Palomino acota que habría que pedírsela para integrarla y que pase a ser del Municipio para mejorarla.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que hay que ponerle identidad; hay que cuidar nuestras raíces, es parte de nuestra historia!!

El Sr. Concejal David Suarez opina que estaría bárbaro crear tipo un arco como es por ejemplo el de la ciudad vieja; en la entrada del pueblito, por ambos lados.

La Sra. Concejala Cristina González solicita le informen que fue lo que sucedió en el Castillo Pittamiglio.

Sr. Concejal Ruben Bravo

El Sr. Concejal Ruben Bravo felicita al Alcalde por los trabajos que se están realizando en Cerros Azules y por la garita que era algo tan fundamental para los niños.

Anexa que el frontón que están construyendo en la plaza le va dar mucha vista al lugar.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa acota que luego de terminada la obra hay que generar un campeonato.

El Sr. Concejal Ruben Bravo pregunta qué posibilidades hay de hacer una cancha de bochas en Cerros Azules.

El Sr. Alcalde le responde que primeramente se va a realizar la cancha en Balneario Las Flores y luego se ve.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez consulta sobre un llamado que hay a la Intendencia, y pregunta para qué es. Agrega que en la radio comunicaron de un llamado para el Municipio de Solís.

El Sr. Alcalde le informa que los llamados a personal se inscriben en Maldonado pero no hay ningún llamado para acá.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que a ella le han preguntado si van a llamar a ocupar el puesto por la ida del Sr. Casanova. Agrega que quizás es por eso.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que lamentablemente no puede felicitar al Alcalde como lo ha hecho el Concejal Ruben Bravo; en primer lugar quiere preguntar si el Sr. Casanova presentó renuncia o el Municipio lo cesó del cargo.

El Sr. Alcalde le responde que el Municipio no cesa ni toma, ni hace nada; la Dirección de Recursos Humanos de la Intendencia Departamental de Maldonado le mandó una notificación hace cuestión de un mes aproximadamente, de que el día 6 de Junio quedaba cesante (por la edad).

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que se ha ocupado un poco de la caminería rural de la zona, la cual observa que está muy sectorizada, y ve que algunas que están totalmente destrozadas y otras demasiado bien; por lo que opina que no es a su parecer lo que realmente se tendría que hacer.

Expresa que no le gusta crear ciertos problemas pero "si mi campana no suena hay que buscar el lugar donde suene y lo vamos a buscar porque lo tenemos". Por lo expuesto le gustaría si es posible, cuando se pueda hacer caminos, por lo menos lo que se hace en un lado, sea parejo; dado que todos tienen derecho a tener un camino arreglado; hay veces que el Municipio puede y hay veces que no. Es como con los juegos de gimnasia, si no se podían poner los siete u ocho, que se pusieran dos, pero si se pueden poner los ocho no es completo para unos.

Agrega que ha reiterado varios pedidos que no se han cumplido.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que lo llamaron vecinos de la localidad de Estación Las Flores y expresa que lamentablemente ya se está en el año 2013 y que simplemente por no abrir una calle y poner los caños (los cuales están y el material está tapado por malezas) cuatro o cinco familias que se encuentran sin luz, dado que mientras la intendencia no le marque la calle, UTE no le instala la luz. Expresa: "a esta altura es lamentable que haya familias en un pueblito que no tengan luz, con algo que se ve que está proyectado hace mucho tiempo, porque los caños están y el lugar es muy simple y muy sencillo de realizar". Anexa que en la cuadra paralela a la que se tiene que abrir, están solicitando uno o dos faroles de luz por la oscuridad que hay en el lugar; y opina que: "en una zona que está bastante desprotegida de la mano de Dios, porque hay gente con muchas necesidades, creo que habría que instalarles dos faroles aunque sea de bajo consumo, que no va a perjudicar". Agrega que por un lado trata de pedir las cosas y que las mismas tomen el camino que deben de tomar, y por el otro le hacen pensar, como que las solicitudes que él plantea no caminan. Sostiene que sigue tomándose su tiempo, pero los tiempos a veces se van agotando, por eso el Concejal entiende que lo poco que le pide que se realice.

El Sr. Alcalde le pregunta si la solicitud de instalar dos focos en la localidad de Estación Las Flores, al igual que la apertura de calle, ya la había pedido.

El Sr. Concejal Nario Palomino le responde que lo está solicitando en ese momento.

El Sr. Alcalde acota: "pero no estás diciendo que lo pidieron hace tiempo".

El Sr. Concejal Nario Palomino le responde que lo único que está pidiendo en ese momento es que coloquen los dos focos de luz, porque la calle ya está pedida; están los caños y están los viajes de material, lo único que hay que hacer es colocarlos y abrir la calle.

El Sr. Alcalde le informa que la calle no se ha abierto porque se está esperando que venga topografía de Maldonado, a parte está complicada la apertura de esa calle dado que el alambrado que hay no está ubicado bien donde va. Sostiene que él no puede abrir una calle si no sabe hasta donde va.

El Sr. Concejal Nario Palomino pregunta si en catastro no figura.

El Sr. Alcalde le responde que en catastro de Piriápolis no le figura esa calle, no hay fraccionamientos ahí. Tiene que venir catastro de la intendencia y marcarme la calle.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que si están vendiendo terrenos quiere decir que hay una calle ahí.

La Sra. Concejala Cristina González acota que si están fraccionados tienen que tener entrada.

El Sr. Alcalde expresa que no hay mala voluntad, los focos los colocamos no hay problema, lo mismo con respecto a las calles; y manifiesta que se alegra si hay calles espectaculares, porque no hay muchas!. En este momento no tengo máquina para arreglar los caminos, está rota y el mecánico hace más de un mes que está con licencia médica; y llevar a reparar una máquina a la Dirección de Obras es estar mucho tiempo sin la misma. Comenta que habló con Obras y le comunicaron que el martes próximo estarían enviando un equipo de Maldonado para reparar la Rta. 20 y el camino de las Ánimas.

El Sr. Concejel Nario Palomino sostiene que lo que se habló en cierto momento fue que en el invierno se iban a hacer los balnearios y en el verano la caminería rural.

La Sra. Concejala Cristina González pregunta si hay alguna novedad en cuanto a los teléfonos para los Concejales.

El Sr. Alcalde le comunica que en el día de mañana estarían llegando los teléfonos.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde expresa con respecto a lo manifestado por la Concejala Cristina González, en cuanto a que le informe qué fue lo que sucedió en el Castillo Pittamiglio; sostiene que no tiene conocimiento, por lo que le pregunta qué es lo que sucedió.

La Sra. Concejala Cristina González le responde que hubo un problema con un funcionario del Municipio y una señora perteneciente a la Cooperativa Las Ánimas.

El Sr. Alcalde sostiene que no tiene ni idea.

El Sr. Concejel David Suárez acota que quizás se puede averiguar.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Castillo Pittamiglio en esta semana ha estado cerrado lunes, martes y miércoles.

La Sra. Concejala Cristina González acota que simplemente quería preguntarle al Alcalde si tenía conocimiento.

El Sr. Alcalde informa que con respecto a que el Diario Infosolis no llega al Centro Comunal de Estación Las Flores; expresa que no sabe por qué sucedió eso dado que él siempre envía copias.

El Sr. Alcalde comunica que en lo referente a la jubilación del funcionario Euberto Casanova, dicho señor se jubiló y hay dos o más inscriptos producto del sorteo que se realizó para ocupar el cargo de servicio en el Municipio. Se va a llamar a uno de la lista, el que figura primero en la misma.

El Sr. Alcalde aclara que con respecto a la solicitud del Funcionario Hebert Moreno, expresa que lo que habilita a manejar una máquina es la licencia, el funcionario tiene una libreta de acorde a lo que está trabajando; si es cierto que

se puede negar a manejarla, y entiendo que está manejando hace mucho tiempo máquina y no está cobrando en base al grado que debería. Agrega que está tratando de que le salga favorable el expediente pero no depende de él. La postura del funcionario es real y válida.

El Sr. Alcalde hace entrega del Informe del mes de Junio correspondiente al Funcionamiento Municipal. A su vez entrega las boletas N° 38530 y 38531 en las cuales se detalla la reparación de la moto Yumbo 200cc. que fue entregada a su propietario y que en su momento la Concejala Cristina González solicitó.

El Sr. Alcalde hace entrega del informe sobre todo lo que se a votado y aprobado en el Cuerpo del Municipio, al igual que las solicitudes realizadas por los mismos. Además hace entrega del informe solicitado por la Concejala Cristina González en cuanto al presupuesto de funcionamiento (cuanto se gastó en cada rubro y que disponibilidad queda)

La Sra. Concejala Cristina González le pregunta si ese informe es del presupuesto de Inversión.

El Sr. Alcalde le comunica que el informe que se le está entregando es del presupuesto de funcionamiento.

La Sra. Concejala Cristina González le solicita entonces que se le entregue el informe del presupuesto de inversión.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Tte. Int. N° 44/13. Solicitando el apoyo del Municipio con operarios y/ o equipos para concretar el corte y traslado de las 60 columnas y artefactos lumínicos donados por la Intendencia de Montevideo, para ser reinstaladas en el Parque del Abrazo del Solís Grande. Gestionante Comisión del Abrazo del Solís Grande.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que el no ve ningún inconveniente por lo que vota a favor.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que hasta que no se adelante en el Municipio con toda la carencia que tiene, por razones de personal y máquinas no lo va a votar en este momento.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta qué implica toda esta movida.

El Sr. Alcalde le informa que se tiene que enviar 4 funcionarios con un pico de cortar, porque las máquinas no van a salir del Municipio.

El Sr. Concejal David Suárez pregunta si fuera el caso que tuvieran que salir vehículos, salen los camiones.

El Sr. Alcalde informa que la única máquina que se podría usar del Municipio es el Camión elevador para atar las columnas arriba.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta que insumiría en tiempo.

La Sra. Concejala Cristina González acota y qué insumiría en costos.

El Sr. Alcalde le responde que sería un día de trabajo, las columnas se encuentran ubicadas en la Avda. Ricaldoni, frente al Estadio Centenario.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta si se están usando.

El Sr. Alcalde le responde que ya se les sacó todo, tienen los brazos; y aclara que los focos no salen de ahí, sino que vienen de la sección de alumbrado de la Intendencia de Montevideo.

La Sra. Concejala Cristina González pregunta si las traen y las dejan en el lugar o las colocan también.

El Sr. Alcalde le informa que las traen y luego la colocación se ve, de eso se estaba encargando la Intendencia de Canelones.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa manifiesta que ella en realidad no es que no quiera, sino que apoya un poco lo expresado por el Sr. Nario Palomino, en cuanto a que nos deberíamos de organizar con las otras actividades para que no se atrasen cosas por hacer otras tareas. Aunque también opina que tampoco se debería perder esa donación.

El Sr. Alcalde informa que tienen un plazo de 15 días para ir las a retirarlas de lo contrario se las llevan otros.

La Sra. Concejala Cristina González opina que primero se debería hacer lo que la gente necesita, que es lo importante; solucionarle los problemas a la gente y después ver si se pueden traer, porque sería una lástima perderlas. Hay muchos pedidos de la gente que no se han cumplido, y es real, tenemos las calles y los Balnearios destrozados. Pero también es real que está mal que perdamos una donación como esa.

El Sr. Concejal Nario Palomino opina que se debería de dejar al orden del día, y si se adelantan muchas tareas se puede votar.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa opina que antes de los 15 días se organicen, pero que no salgas (Alcalde) mañana o pasado a hacer eso antes de hacer otras cosas. Agrega que estaría bueno preparar una carpeta con todo lo relacionado al Abraso del Solís Grande y con todo los trabajos que el Municipio aporta al mismo.

La Sra. Concejala Cristina González expresa que se está perdiendo tiempo en festivales y no se está haciendo nada, por lo que coincide con el Sr. Palomino en eso. A su vez considera que es una mejora para el parque, que implicaría tenerlo iluminado, no solo para el festival sino que quedaría para el uso de todos. Por lo que es una lástima perderlo.

El Sr. Alcalde expone que por lo expuesto se deja dicho punto para la sesión próxima.

2do. Punto: Tte. Int. N° 45/13. Solicitando las instalaciones de la Cancha de Rausa (fútbol 11) dado que el próximo domingo 16 de Junio del corriente, comenzará un campeonato de fútbol que continuará por varios domingos siguientes. Gestionante Grupo "Amanecer de las Sierras".

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por el Grupo "Amanecer de Las Sierras" en lo referente a utilizar las instalaciones de la Cancha de Rausa (fútbol 11) a partir del día 16 de Junio del Corriente.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto: Nota presentada por la Empresa MAXIAVENTURA, solicitando la posibilidad de brindar sus servicios en las próximas vacaciones de Julio. Tal servicio constaría de una actividad solidaria y descentralizadora, colaborando con un alimento no perecedero.

El Sr. Alcalde comunica que el presupuesto por esos juegos asciende aproximadamente a \$30.000 por un día, lo que no es viable.

Siendo las 22:31hs se retira el Sr. Concejal David Suárez.

4to. Punto: Nota presentada por el Grupo Búhos Reales solicitando al Municipio el uso del ómnibus para el día jueves 26 de Septiembre del corriente año, para participar en TURAP 2013 - 7mo. Encuentro Nacional de Turismo en Espacios Rurales y Naturales y Sexto Congreso Nacional de Áreas Naturales Protegidas a realizarse en dicha fecha en el departamento de Maldonado.

La Sra. Concejala Luz María informa que primeramente tienen que quedar seleccionados como grupo, lo presenta el Grupo de Búhos Reales de la cual la concejala es partícipe, por lo que se abstiene de votar. La idea es que se elija el Cerro Blanco para que sea parte de los circuitos que se van a hacer en ese marco. El Horario sería a partir de las 9:00hs y tendría que salir de la explanada y quedaría libre a las 17:00hs.

El Sr. Alcalde le comunica que los jueves se lleva a los chicos a piscina, pero podemos dejarlo para la sesión próxima.

Siendo las 22:35 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande